



Resolución de Consejo Directivo **731 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 21/2023-EXA-UNSa- MODIFICACIÓN DE PLANTA DOCENTE -  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
25/10/2023

VISTO la Nota N° 6/2022-EXAdepdocinf-UNSa del Departamento de Informática, por la cual solicita modificación de la planta docente, unificando (2) dos cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para obtener el alta de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica, el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad del cargo.

Que la Comisión de Hacienda aconseja: 1) Autorizar la modificación de planta solicitada por el Departamento de Informática de la siguiente manera: Dar de baja 2 (dos) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación Simple creados por Res. CS 590/17 y dar de alta 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva. 2) Solicitar al Consejo Superior la reestructuración de planta descrita en el punto 1. 3) Una vez realizada la reestructuración de planta, imputar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos INTERINO dedicación semiexclusiva actualmente ocupado por el Lic. Vargas al nuevo cargo creado, hasta tanto se realice la designación en carácter de regular.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Autorizar la modificación de planta solicitada por el Departamento de Informática de la siguiente manera: Dar de baja 2 (dos) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación Simple creados por Res CS 590/17 y dar de alta 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva. 2) Solicitar al Consejo Superior la reestructuración de planta descrita en el punto 1.

Que el Consejo Directivo, en su 18° Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en use de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - Solicitar al Consejo Superior la modificación de la planta docente de esta Facultad, conforme se detalla en el Anexo, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2°. - Notifíquese fehacientemente a: Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

SMV/cag

  
**Dr. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. **GUSTAVO DANIEL GIL**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa

EXPEDIENTE N° 21/2023-EXA-UNSa – MODIFICACION DE PLANTA DOCENTE DE INFORMATICA

ANEXO

BAJAS	PUNTOS	ALTA	PUNTOS
Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple (creado por Res. CS 590/17)	0,30	Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva	0,60
Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple (creado por Res. CS 590/17)	0,30		
TOTAL DE PUNTOS Diferencia entre altas y bajas= 0	0,60		0,60

Obs. Tabla que surge de los artículos 34 y 35 del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales – Decreto N° 1246/2015 – resolución del Consejo Superior N° 198/2023

SMV/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa